

 <p><b>ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b></p>	<b>MANUAL DE PUESTOS</b>	<b>RESAP-FORM. 002A</b>
--	------------------------------	-------------------------

## I. IDENTIFICACIÓN

<b>1.1 DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>  TECNICO I - COMUNICACIÓN Y MONITOREO INTERCULTURAL	<b>1.2 UBICACIÓN</b>  COORDINACION SIFDE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA, LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, POTOSI, TARIJA, SANTA CRUZ, BENI y PANDO
<b>1.3 JERARQUÍA</b>  OPERATIVA	<b>1.4 DEPENDENCIA</b>  PROFESIONAL III RESPONSABLE DE COORDINACIÓN SIFDE
<b>1.5 LUGAR DE TRABAJO</b>  TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA, LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, POTOSI, TARIJA, SANTA CRUZ, BENI y PANDO	<b>1.6 DENOMINACIÓN DEL(OS) PUESTO(S) BAJO SU SUPERVISIÓN (SI CORRESPONDE)</b>  NINGUNO

## II. DESCRIPCIÓN

### 2.1 OBJETIVO DEL PUESTO

Apoyar en la elaboración de planes, programas y proyectos de Comunicación e Información Intercultural del TED

### 2.2 FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Apoyar en el acompañamiento, supervisión y monitoreo de procesos electorales.
- b) Apoyar estrategias para el monitoreo informativo de procesos democráticos interculturales, estudios de opinión, encuestas en boca de urna y otros, conteos rápidos y otros estudios de opinión, con efecto electoral en procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato.
- c) Apoyar la realización de la estrategia de comunicación e información intercultural.
- d) Verificar el cumplimiento de los criterios técnicos para realizar estudios de opinión en materia electoral.
- e) Difundir planes nacionales de educación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia intercultural y la Capacitación en procedimientos electorales.
- f) Difundir estadísticas electorales y estudios e investigaciones sobre la democracia intercultural.
- g) Realizar observación, acompañamiento e Informe de Asambleas y Cabildos
- h) Realizar observación, acompañamiento e Informe de procesos de Consulta Previa
- i) Supervisar, cuando corresponda, el cumplimiento de las normas y procedimientos propios, de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, para el ejercicio de sus derechos políticos y su derecho de autogobierno. (Democracia Comunitaria)
- j) Apoyar en los procesos de elección de dirigencias y candidaturas de las organizaciones políticas. (Democracia Interna)
- k) Apoyar en el monitoreo de la propaganda electoral difundida en medios de comunicación de alcance nacional en procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato.

- l) Apoyar en el monitoreo de la elaboración y difusión de estudios de opinión con efecto electoral en procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato.
- m) Realizar el monitoreo de la agenda informativa y de opinión de los medios de comunicación en procesos electorales, referendos y revocatorias de mandatos.
- n) Realizar el monitoreo de la propaganda y estudios de opinión con efecto electoral en medios de comunicación.
- o) Coadyuvar en el diseño el plan quinquenal de comunicación del SIFDE del Órgano Electoral Plurinacional.

### III. ESPECIFICACIÓN

#### 3.1 REQUISITOS

##### FORMACIÓN ACADÉMICA

Haber vencido el segundo año del pensum curricular universitario en algunas de las carreras de Comunicación Social, o Sociología, o Ciencias de la Educación, o Lingüística, o Técnico Medio en áreas afines.

##### EXPERIENCIA EXIGIBLE

ESPECÍFICA: Un (1) año de experiencia en alguna de las áreas de comunicación o procesos de facilitación participativa con organizaciones sociales, durante toda su experiencia laboral

##### ÁREA DE CONOCIMIENTO

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental SAFCO  
Diseño de estrategias de comunicación y/o planificación estratégica con organizaciones sociales.  
Edición y creación de documentos  
Manejo de paquetes informáticos (Microsoft Office: Word, Excel y Power Point)

##### EXIGENCIAS LEGALES

- Cumplir los requisitos establecidos para el ejercicio de la función pública.
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Declaración Jurada de Compatibilidad con la Función Pública.

##### DISPOSICIONES LEGALES A LAS QUE ESTA SUJETO EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES

Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional, Ley 026 “Ley del Régimen Electoral”, Ley N° 1178 (SAFCO), Ley de lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz (Ley 004); Normas Básicas de los Sistemas de Administración y Control, Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público, Decreto 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública y su Decreto 26237 modificatorio, Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, Reglamento Interno de Personal y Código de Ética del Órgano Electoral.

##### CUALIDADES PERSONALES

- Personalidad sólida y estable
- Sólida formación humana. moral y ética
- Capacidad de trabajo en equipo
- Iniciativa
- Actitud de Servicio

##### OTROS REQUERIMIENTOS

- Disponibilidad de viajes al interior del país.